
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN N°**299****/26**

Montevideo, 16 de julio de 2026

VISTO: el llamado a concurso ICA 1/25 para la contratación de 7 (siete) Docentes de Inicio Iniciación Científica para la carrera Ingeniería en Control y Automática, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Norte, Sede Rivera.

RESULTANDO: I) que, ante la necesidad de las contrataciones referidas, por Acta N° 33/2025 de fecha 26 de setiembre de 2025, el Comité de Gestión Académica e Innovación (CGAI), aprobó los Términos de Referencia del llamado, extendiéndose posteriormente la Resolución N° 197/25 de fecha 26 de setiembre de 2025 dictada por la Dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica, en tal sentido;

II) que, con este propósito, en fecha 28 de octubre de 2025 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso, con un período de postulación comprendido entre el 28 de octubre y el 16 de noviembre de 2025, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

III) que, conforme surge de los informes elaborados en fechas 05 de febrero y 06 de julio de 2026 por el Comité Evaluador designado a tales efectos, se recibieron 20 postulaciones de las cuales únicamente 11 cumplen con la totalidad de requisitos excluyentes exigidos, correspondiendo continuar en el proceso de selección;

IV) que, asimismo, se indica que las restantes 09 postulaciones no continuaron en el proceso de selección por los siguientes motivos: 07 por no ser estudiantes avanzados de la carrera (créditos aprobados $\geq 75\%$), 01 por haber desistido voluntariamente del llamado y 01 por no ser el área de formación compatible con el cargo;

CONSIDERANDO: **I)** que, de acuerdo al informe referido, se procedió a sustanciar las etapas correspondientes del llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin);

II) que, cumplida las etapas referidas, el Tribunal recomienda la contratación de los siguientes postulantes, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje, así como establecer el orden de prelación de acuerdo al Anexo I de la presente: Ing. Mónica Alexandra Rodríguez Espinosa, el Sr. Lucas Ezequiel Asunción Lemos (S/T), el Técnico Pablo Ezequiel Moraes Furik, la Sra. Marion Agustina de Freitas Vidal (S/T), el Sr. Santiago Piastre Giorrello (S/T), el Sr. Kevin Yeffrey Farías Romero (S/T) y el Tecnólogo Víctor Daniel Castelli Rodríguez;

III) que, respecto a la designación pretendida del Sr. Lucas Ezequiel Asunción Lemos (S/T), con fecha 11 de junio de 2026 recayó Resolución N° 228/26 dictada por éste Consejo, por la cual se dispuso la apertura de un procedimiento disciplinario respecto a su persona, el cual reviste carácter reservado, correspondiendo, por tanto, suspender su designación;

IV) que, habiéndose cumplido con lo dispuesto en las Bases que rigieron el llamado, y contándose con disponibilidad de crédito para atender a las contrataciones respectivas, procede atender a las recomendaciones pretendidas por el Tribunal, con la salvedad referida en el numeral que antecede;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y sus modificativas, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ICA 1/25 para la contratación de 7 (siete) Docentes de Inicio Iniciación Científica para la carrera Ingeniería en Control y Automática, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Norte, Sede Rivera.

2°. Contratar a la Ing. Monica Alexandra Rodriguez Espinosa (C.I.: 5.023.092-8), el Téc. Pablo Ezequiel Moraes Furik (C.I.: 5.296.986-6), la Sra. Marion Agustina de Freitas Vidal (C.I.: 5.486.208-4), el Sr. Santiago Piastre Giorello (C.I.: 5.085.079-4), el Sr. Kevin Yeffrey Farías Romero (C.I.: 5.303.773-7) y el Tec. Victor Daniel Castelli Rodriguez (C.I.: 4.695.237-2), para los cargos de referencia.

3°. Suspendir la contratación del Sr. Lucas Ezequiel Asunción Lemos (C.I.: 5.110.657-4), debido al procedimiento disciplinario en curso respecto a su persona, el cual fue dispuesto por Resolución N° 228/26 dictada por este Consejo en fecha 11 de junio de 2026, tramitada en el Expediente respectivo con carácter reservado.

4°. Aprobar el orden de prelación indicado en el Anexo I de la presente, el cual se encontrará vigente por el término de 12 (doce) meses.

5°. Encomendar a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma de los contratos respectivos.

6°. Notificar a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:



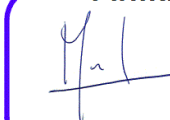
48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica

ANEXO I

Orden	Nombre	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	Puntuación General
1ro.	Mónica Alexandra Rodríguez Espinosa	37,5	35	11,1	83,6
2do.	Lucas Ezequiel Asunción Lemos	36,2	35	12	83,2
3ro.	Pablo Ezequiel Moraes Furik	35	35	12,5	82,5
4to.	Marion Agustina de Freitas Vidal	33,7	36	9,3	79
5to.	Santiago Piastre Giorrello	33,4	36	9,3	78,7
6to.	Kevin Yeffrey Fariás Romero	35,5	31	11,1	77,6
7mo.	Victor Daniel Castelli Rodríguez	31	35	11,1	77,1
8vo.	Alexis Nahuel Severo Perez	30,4	33	11	74,4
9no.	Horacio Ramón de Crecenio Díaz	25,8	34	11,5	71,3
10mo.	Richard Giovany Suarez Vargas	29,3	30	10,8	70,3
11ro.	Juan Manuel Deniz Machado	24,3	37	9	70,1